MUNICIPALIDAD DE GRAL. ELIZARDO AQUINO

Avda. Giuseppe Destefano Nº 532 c/Cerro León y Pancha Garmendia

e-mail: intendenciagea@gmail.com / secretariagralgea@gmail.com Teléf.: 0418215279 / 0418215595

INFORME Y RECOMENDACIÓN

Gral. Elizardo Aquino, 20 de mayo de 2022

Señor:

Lic. Alberto Ireneo Greco Ibáñez

Intendente – Municipalidad de Gral. Elizardo Aquino

Presente:

En mi carácter de Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Resolución IM Nº …/2021, siendo las **09:00 hs.**, en la **Municipalidad de Gral. Elizardo Aquino, sito en la Avda. Giuseppe Destefano Nº 532 e/ Cerro León y Pancha Garmendia**, en el marco de llamado de **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 01/2022 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO – INVERSIÓN FONACIDE – ID 415087**, emprendido por la Institución Municipal, con fuente de financiamiento provenientes del Recurso **O.F. 30 (TESORO)** conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Institucional remitido a la U.O.C., a través del presente, elevamos el correspondiente informe y recomendación sobre dicha contratación, que pasamos a especificar a continuación.----------

ACTA DE APERTURA

Que, conforme al acta de recepción y apertura de sobre labrada por la UOC, se ha procedido a la apertura de la/s oferta/s presentada/s a tiempo para dicho acto, correspondiente a la/s empresa/s:

1. Empresa: "TENONDETE CONSTRUCCIONES.", representada por Isael Osvaldo Coronel Meza, RUC Nº 1747571-6, Dirección de correo electrónico: osvalcor@outlook.com.----------
2. Empresa: "SAN LUCAS CONSTRUCCIONES", representada por Fidel Melgarejo Chávez, RUC Nº 4300583-7, Dirección de correo electrónico: fidel.melgarejo.fm@gmail.com.----------
3. Empresa: "EL GATO CONSTRUCTORA Y OBRAS VIALES", representada por Milciades Ortega Ortiz, RUC Nº 2188850-8, Dirección de correo electrónico: est_cont_fidel@hotmail.com.----------

Esta Unidad Operativa de Contrataciones, observa que NO se ha realizado observaciones en el momento del acto de apertura de ofertas;

Lic. Marco Ángel Candia Escobar
Responsable U.O.C

MUNICIPALIDAD DE GRAL. AQUINO U.O.C

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LA OFERTA AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

Acto seguido, de conformidad a la disposición contenida en el inc. d) del art. 67 del Decreto Nº 2992/2019, se verifica la planilla de los precios unitarios presentada por la oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, como sigue.----------

a) **Oferta Económica de la Empresa: "TENONDETE CONSTRUCCIONES", representada por Isael Osvaldo Coronel Meza.-**

Total Gs. 140.098.000 (Guaraníes ciento cuarenta millones noventa y ocho mil) IVA Incluido.----------

b) **Oferta Económica de la Empresa: "SAN LUCAS CONSTRUCCIONES", representada por Fidel Melgarejo Chávez.-**

Total Gs. 141.985.400 (Guaranies ciento cuarenta y uno millones novecientos ochenta y cinco mil cuatrocientos) IVA Incluido.----------

c) **Oferta Económica de la Empresa: "EL GATO CONSTRUCTORA Y OBRAS VIALES", representada por Milciades Ortega Ortiz.-**

Total Gs. 142.230.000 (Guaranies ciento cuarenta y dos millones doscientos treinta mil) IVA Incluido.----------

VERIFICACIÓN ARITMÉTICA

Verificado y controlado minuciosamente los valores unitarios y totales propuestos (en cada ítem) por las Oferentes, este Comité constata que la Oferente **"TENONDETE CONSTRUCCIONES", "SAN LUCAS CONSTRUCCIONES"** y **"EL GATO CONSTRUCTORA Y OBRAS VIALES"**, presenta su oferta física sin errores aritméticos.----------

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS SUSTANCIALES BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO. -

Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial, de manera a constatar si la empresa concursante ha dado cumplimiento a dichos requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/2003 y el Decreto 2992/2019; conforme se detalla a continuación: ----

Lic. Marco Ángel Candia Escobar
Responsable U.O.C

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ELIZARDO AQUINO U.O.C

	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	TENONDETE CONSTRUCCIONES		SAN LUCAS CONSTRUCCIONES		EL GATO CONSTRUCTORA Y OBRAS VIALES	
		Cumple	*No Cumple*	*Cumple*	*No Cumple*	*Cumple*	*No Cumple*
1	Formulario de Oferta (*)	X		X		X	
2	Garantia de Mantenimiento de Oferta (*)	X		X		X	
3	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	X		X		X	
4	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	X		X		X	
5	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	X		X		X	

Una vez verificada las documentaciones y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, estos evaluadores han constatado que ambas oferentes han dado cumplimiento cabal a dichas exigencias.----------

Lic. Marco Ángel Candia Escobar
Responsable U.O.C

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ELIZARDO AQUINO U.O.C

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.

	CAPACIDAD LEGAL	TENONDETE CONSTRUCCIONES		SAN LUCAS CONSTRUCCIONES		EL GATO CONSTRUCTORA Y OBRAS VIALES	
		Cumple	*No Cumple*	*Cumple*	*No Cumple*	*Cumple*	*No Cumple*
1	Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40, Ley Nº 2.051/03) a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o posteriormente, hasta la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP. Este Comité verifica con los medios disponibles (vía web) si el Oferente y los	Si		Si		Si	

Lic. Marco Ángel Candia Escobar
Responsable U.O.C

	demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública, confirmando que los representantes, *no se encuentran comprendido en dichas prohibiciones.-*						

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL Y TÉCNICA DE LAS OFERENTES

DOCUMENTOS	TENONDETE CONSTRUCTORA	SAN LUCAS CONSTRUCCIONES	EL GATO CONSTRUCTORA Y OBRAS VIALES
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloria General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios (**)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Lic. Marco Ángel Candia Espobar
Responsable U.O.C

MUNICIPALIDAD DE GRAL. AQUINO U.O.C

Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una linea de crédito al oferente.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Balance General de los años 2018, 2019 y 2020, debidamente firmado por el contador público matriculado.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de inscripción de RUC emitida por la SET	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente Profesional vigente del personal	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Lic. Marco Ángel Candia Escobar
Responsable U.O.C

clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.			
Copia de Título de Grado, del referido personal clave	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Carnet de habilitación del MOPC vigente del mismo.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del capataz de obra y que asume el compromiso de permanecer en el sitio de obra.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Lic. Marco Ángel Candia Escobar
Responsable U.O.C

Formulario 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario 3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario 4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario 5	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario 6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario 7	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario 8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario 9	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Acta de Visita al sitio de obras	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

MARGEN DE PREFERENCIA

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.----------

La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.----------

El Comité de Evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación fisica del Certificado del Producto y Empleo Nacional.----------

En tal situación, este comité, ingresa en la plataforma de consultas del Ministerio de Industria y Comercio, donde se verifica la aprobación de los certificados, por lo que estos evaluadores proceden a realizar la captura (de pantalla) del sistema del MIC, conforme se observa en adelante del presente informe: ----------

ILUSTRACIÓN DEL PORTAL DEL MIC

Oferente: TENONDETE CONSTRUCCIONES CON RUC: 1747571-6

Lic. Marco Ángel Candia Escobar
Responsable U.O.C

VUE TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Cerrar sesión

Ningún registro encontrado, verifique los parametros requeridos.

Oferente: SAN LUCAS CONSTRUCCIONES CON RUC: 4300583-7

VUE TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Cerrar sesión

Ningún registro encontrado, verifique los parametros requeridos.

Oferente EL GATO CONSTRUCTORA Y OBRAS VIALES CON RUC: 2188550-8

VUE TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Cerrar sesión

Ningún registro encontrado, verifique los parametros requeridos.

Respecto a la aplicación del "Margen de Preferencia", estos evaluadores constatan que los oferentes No han presentado junto con su oferta como asi también No se observa en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) los aludidos Certificados.----------

No obstante, sobre el punto, se colige que el "**Margen de Preferencia**" es inaplicable atendiendo que la oferta del **Oferente: "TENONDETE CONSTRUCCIONES", "SAN LUCAS CONSTRUCCIONES" y "EL GATO CONSTRUCTORA Y OBRAS VIALES"**, No presentan los CERTIFICADOS DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL, que los favorece.----------

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como las más baja pertenece a

Lic. Marco Ángel Candia Escobar
Responsable U.O.C

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ELIZARDO AQUINO U.O.C

una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.----------

En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último.----------

Respecto al margen de preferencia local, las firmas mencionadas con anterioridad.", SÍ se encuentra domiciliada en el departamento de la convocante (Departamento de San Pedro) y por ende el Margen de Preferencia Local no se aplica. ----------

De acuerdo a los documentaciones formales y técnicas requeridas, se observa que la Oferente **TENONDETE CONSTRUCCIONES,** es la única que reúne todas documentaciones y capacidades técnicas, presentando la oferta más baja, este Comité lo selecciona para proseguir con la evaluación.-----

ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS

El Comité de Evaluación procede al **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de la oferente en competencia**, en el marco de la presente licitación, a fin de determinar si la misma cuenta con la calificación y capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece el Pliego de Bases y Condiciones.

TENONDETE CONSTRUCCIONES			**Monto de la Oferta**		**140.098.000**	
Información financiera equivalente de guaraníes	**Información histórica correspondiente a los tres (3) años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)**					**Observaciones**
	Año 2018	**Año 2019**	**Año 2020**	**Promedio**	**Coeficiente medio**	
Información del Balance						
Total del Pasivo (TP)	79.159	0	0	26.386	0.001	CUMPLE
Total del Activo (TA)	156.572.012	165.070.899	165.070.899	162.211.550		
Patrimonio Neto (PN)	156.492.853	165.070.899	165.070.899	162.211.550		
Activo a corto plazo (AC)	96.606.047	159.031.190	165.070.899	140.236.045	5.3	CUMPLE
Pasivo a corto plazo (PC)	79.159	0	0	26.386		
Información tomada del Estado de Resultados						
Total de Ingresos (TI)	7.087.635	316.706.687	258.554.366	194.116.229	5.9	CUMPLE
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	791.594	62.504.302	35.029.988	32.775.295		

ANÁLISIS DE EXPERIENCIA

Lic. Marco Ángel Candia Escobar
Responsable U.O.C

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ELIZARDO AQUINO U.O.C

Seguidamente el Comité de **Evaluación procede al Análisis de Experiencia, de la oferente que sigue en competencia** cuantificando la experiencia en Reparación/Construcción de Empedrados con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como minimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los 3 años (2018 – 2019 – 2020), de conformidad a la SECCIÓN DE **REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

TENONDETE CONSTRUCCIONES		
Cuadro Demostrativo de Contratos y/o Facturaciones de los últimos 3 años (2018 – 2019 – 2020)		
AÑO	CONTRATO Y/O FACTURA	MONTO
2018	CONTRATOS	7.087.635
2019	CONTRATOS	316.706.687
2020	CONTRATOS	258.554.366
TOTAL		**582.348.688**
MONTO DE LA OFERTA		**140.098.000**
50% DE LA OFERTA		**70.049.000**

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

				TENONDETE CONSTRUCCIONES			
Código Catálogo	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**	**Precio Unitario Referencial**	**Porcentaje de Variación**
	Cartel de Obra 2,00 x 1,50	un	2.00	1,500,000	3,000,000	1,300,000	13
	Limpieza de terreno	m2	1,300	1,000	1,300,000	883	12
	Replanteo y Marcacion de Obra	m2	1,300	3,000	3,900,000	2,500	7
	Servicios de Topografia gral.	Gl	1	2,500,000	2,500,000	2,535,667	- 1
	Perfilado y nivelacion de suelo	m2	1,300	4,500	5,850,000	3,964	12
	Compactacion de suelo	m2	1,300	4,500	5,850,000	4,197	7
	Provision y Colocacion de Cordon-H	ml	390.00	55,000	21,450,000	46,333	16
	Badén de H° A° 18 cm H (ancho = 1,50 mts.)	ml	13.00	200,000	2,600,000	199,615	-0
	Pavimento tipo Empedrado	m2	1,284	62,000	79,608,000	58,333	6

Lic. Marco Ángel Candia Escobar
Responsable U.O.C

	Compactación de pavimento	m2	1,284	5,000	6,420,000	4,667	7
	Recubrimiento con triturada de 6ta.	m2	1,284	5,000	6,420,000	5,000	0
	Limpieza final de Obra	m2	800	1,500	1,200,000	1,333	11

De acuerdo a los **CRITERIOS DE EVALUACIÓN, en el Punto a) Análisis de los precios ofertados:** Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al **20%** para ofertas por debajo del precio referencial y **10%** para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

En este punto, este Comité de Evaluación NO ha solicitado el desglose de la empresa oferente debido a que no se encuentra fuera del rango establecido en la DNCP.

RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 67° Inc f) del Decreto Reglamentario N° 2992/19 y considerando el análisis evaluativo realizado en el informe, El Comité de Evaluación, en uso de sus facultades legalmente reconocidas;

RECOMIENDA:

a) **ADJUDICAR**, a la Oferente **TENONDETE CONSTRUCCIONES CON RUC N° 1747571-6**, conforme al siguiente cuadro:

				TENONDETE CONSTRUCCIONES	
Código Catálogo	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
	Cartel de Obra 2,00 x 1,50	un	2.00	1,500,000	3,000,000
	Limpieza de terreno	m2	1,300	1,000	1,300,000
	Replanteo y Marcacion de Obra	m2	1,300	3,000	3,900,000
	Servicios de Topografía gral.	Gl	1	2,500,000	2,500,000
	Perfilado y nivelacion de suelo	m2	1,300	4,500	5,850,000

Lic. Marco Angel Candia Escobar
Responsable U.O.C

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ELIZARDO AQUINO

	Compactacion de suelo	m2	1,300	4,500	5,850,000
	Provision y Colocacion de Cordon-H	ml	390.00	55,000	21,450,000
	Badén de Hº Aº 18 cm H (ancho = 1,50 mts.)	ml	13.00	200,000	2,600,000
	Pavimento tipo Empedrado	m2	1,284	62,000	79,608,000
	Compactación de pavimento	m2	1,284	5,000	6,420,000
	Recubrimiento con triturada de 6ta.	m2	1,284	5,000	6,420,000
	Limpieza final de Obra	m2	800	1,500	1,200,000
				Total General	140.098.000

Sugerencia de adjudicación: Son guaraníes ciento cuarenta millones noventa y ocho mil. IVA INCLUIDO.

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo; siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente.
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Es mi informe.

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ELIZARDO AQUINO U.O.C

...el Candia Escobar
...sable U.O.C